

Desde el lunes 15, y hasta el 30 de noviembre de 2020, los locales de FSC-CCOO Asturias permanecerán cerrados a la atención presencial, salvo situaciones excepcionales y previa cita.

Se mantendrá la atención tanto a través del correo electrónico [asturias@fsc.ccoo.es](mailto:asturias@fsc.ccoo.es), como telefónica en los siguientes números:

- Federación de Servicios a la Ciudadanía: 985 277 555
- FSC-CCOO Secretaría de Organización: 629 653 568
- FSC-CCOO Secretaría de Acción Sindical: 618 533 458
- FSC-CCOO Secretaría de Salud Laboral: 696 298 921
- FSC-CCOO Secretaría de Coordinación y Defensa de lo Público: 676 250 538
- Sector de la Administración Autonómica: 696 975 919
- Sector de la Administración del Estado: 696 298 921
- Sector de la Administración de Justicia: 629 653 568
- Sector de la Administración Local: 686 840 941
- Sector Aéreo y Servicios Turísticos: 659 442 092
- Sector de Carretera y Logística: 629 864 400
- Sector Ferroviario: 649 824 083
- Sector del Mar: 659 442 092
- Sector de Medios de Comunicación, Arte, Cultura y Deporte: 676 867 308
- Sector Postal: 699 712 490
- Sector Papel, Gráficas y Fotografía: 687 912 555
- Sección Sindical de la ONCE: 684 600 182
- Sector de Telecomunicaciones: 699 960 221

Disculpen las molestias ocasionadas.